



MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2022

MEMORIA  
DE  
SOSTENIBILIDAD

HARINERA  
MEDITERRÁNEA, S.A.  
2022



# MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2022

## ÍNDICE MEMORIA

(GRI 102-55, 56)

### **GRI 102 CONTENIDOS GENERALES**

Aspectos Materiales	Página	INFORMADO / NO INFORMADO	Verificación externa
<b>PEFIL DE LA ORGANIZACIÓN</b>			
GRI 102-1	9 - 10	INFORMADO	EMAS*
GRI 102-2	11	INFORMADO	EMAS* / IFS
GRI 102-3	9-10	INFORMADO	EMAS*
GRI 102-4	11	INFORMADO	EMAS*
GRI 102-5	9-10	INFORMADO	EMAS*
GRI 102-6	11	INFORMADO	EMAS*
GRI 102-7	11-12	INFORMADO	A. CUENTAS
GRI 102-8	11-12	INFORMADO	A. CUENTAS
GRI 102-9	12	INFORMADO	EMAS* / IFS
GRI 102-10	12	INFORMADO	EMAS* / IFS
GRI 102-11	13	INFORMADO	EMAS* / IFS
GRI 102-12	13	INFORMADO	EMAS* / IFS
GRI 102-13	13	INFORMADO	A. CUENTAS
<b>ESTRATEGIA</b>			
GRI 102-14	13-14	INFORMADO	-
GRI 102-15	16-17	INFORMADO	EMAS*
<b>ÉTICA E INTEGRIDAD</b>			
GRI 102-16	14-16	INFORMADO	EMAS* / IFS
GRI 102-17	18-19	INFORMADO	EMAS* / IFS
<b>GOBERNANZA</b>			
GRI 102-18	18-19	INFORMADO	EMAS* / IFS
GRI 102-19	18-19	INFORMADO	EMAS* / IFS
GRI 102-20	18-19	INFORMADO	EMAS* / IFS
GRI 102-21	18-19	INFORMADO	EMAS* / IFS
GRI 102-22	18-19	INFORMADO	EMAS* / IFS
GRI 102-23	18-19	INFORMADO	EMAS* / IFS
GRI 102-24	18-19	INFORMADO	EMAS* / IFS
GRI 102-25	18-19	INFORMADO	EMAS* / IFS
GRI 102-26	18-19	INFORMADO	EMAS* / IFS



# MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2022

## GRI 102 CONTENIDOS GENERALES

Aspectos Materiales	Página	INFORMADO / NO INFORMADO	Verificación externa
<b>GOBERNANZA</b>			
GRI 102-27	-	NO INFORMADO	-
GRI 102-28	18-19	INFORMADO	EMAS* / IFS
GRI 102-29	16-17	INFORMADO	EMAS*
GRI 102-30	18-19	INFORMADO	EMAS* / IFS
GRI 102-31	18-19	INFORMADO	EMAS* / IFS
GRI 102-32	18-19	INFORMADO	EMAS* / IFS
GRI 102-33	18-19	INFORMADO	EMAS* / IFS
GRI 102-34	-	NO INFORMADO	-
GRI 102-35	-	NO INFORMADO	-
GRI 102-36	-	NO INFORMADO	-
GRI 102-37	-	NO INFORMADO	-
GRI 102-38	19	INFORMADO	A. CUENTAS
GRI 102-39	19	INFORMADO	A. CUENTAS
<b>PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS</b>			
GRI 102-40	19-20	INFORMADO	EMAS*
GRI 102-41	20	INFORMADO	A. CUENTAS
GRI 102-42	19-20	INFORMADO	EMAS*
GRI 102-43	19-20	INFORMADO	EMAS*
GRI 102-44	19-20	INFORMADO	EMAS*
<b>PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES</b>			
GRI 102-45	20	INFORMADO	EMAS* / IFS
GRI 102-46	16-17	INFORMADO	EMAS*
GRI 102-47	16-17	INFORMADO	EMAS*
GRI 102-48	21	INFORMADO	-
GRI 102-49	21	INFORMADO	-
GRI 102-50	16-17	INFORMADO	-
GRI 102-51	21	INFORMADO	-
GRI 102-52	21	INFORMADO	-
GRI 102-53	21	INFORMADO	-
GRI 102-54	21	INFORMADO	-
GRI 102-55	2-8	INFORMADO	-
GRI 102-56	(2-8), 21	INFORMADO	EMAS* / IFS



# MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2022

<b>GRI 103 ENFOQUE DE GESTIÓN</b>			
Aspectos Materiales	Página	INFORMADO / NO INFORMADO	-
GRI 103-1	16-17	INFORMADO	EMAS*
GRI 103-2	21	INFORMADO	EMAS*
GRI 103-3	21	INFORMADO	EMAS*
<b>GRI 201 DESEMPEÑO ECONÓMICO</b>			
Aspectos Materiales	Página	INFORMADO / NO INFORMADO	-
GRI 201-1	-	NO INFORMADO	-
GRI 201-2	-	NO INFORMADO	-
GRI 201-3	-	NO INFORMADO	-
GRI 201-4	-	NO INFORMADO	-
<b>GRI 202 PRESENCIA EN EL MERCADO</b>			
Aspectos Materiales	Página	INFORMADO / NO INFORMADO	-
GRI 202-1	22	INFORMADO	-
GRI 202-2	22	INFORMADO	-
<b>GRI 203 IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS</b>			
Aspectos Materiales	Página	INFORMADO / NO INFORMADO	-
GRI 203-1	-	NO INFORMADO	-
GRI 203-2	-	NO INFORMADO	-
<b>GRI 204 PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN</b>			
Aspectos Materiales	Página	INFORMADO / NO INFORMADO	-
GRI 204-1	12	INFORMADO	EMAS* / IFS
<b>GRI 205 ANTICORRUPCIÓN</b>			
Aspectos Materiales	Página	INFORMADO / NO INFORMADO	-
GRI 205-1	22	INFORMADO	-
GRI 205-2	22	INFORMADO	-
GRI 205-3	22	INFORMADO	-
<b>GRI 206 COMPETENCIA DESLEAL</b>			
Aspectos Materiales	Página	INFORMADO / NO INFORMADO	-
GRI 206-1	22	INFORMADO	-
<b>GRI 301 MATERIALES</b>			
Aspectos Materiales	Página	INFORMADO / NO INFORMADO	-
GRI 301-1	-	NO INFORMADO	-
GRI 301-2	-	NO INFORMADO	-
GRI 301-3	-	NO INFORMADO	-



# MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2022

<b>GRI 302 ENERGÍA</b>			
Aspectos Materiales	Página	INFORMADO / NO INFORMADO	Verificación externa
GRI 302-1	23-24	INFORMADO	EMAS*
GRI 302-2	-	NO INFORMADO	-
GRI 302-3	23-24	INFORMADO	EMAS*
GRI 302-4	-	NO INFORMADO	-
GRI 302-5	-	NO INFORMADO	-
<b>GRI 303 AGUA</b>			
Aspectos Materiales	Página	INFORMADO / NO INFORMADO	Verificación externa
GRI 303-1	25	INFORMADO	EMAS*
GRI 303-2	25	INFORMADO	EMAS*
GRI 303-3	25	INFORMADO	EMAS*
<b>GRI 304 BIODIVERSIDAD</b>			
Aspectos Materiales	Página	INFORMADO / NO INFORMADO	Verificación externa
GRI 304-1	26	INFORMADO	EMAS*
GRI 304-2	26	INFORMADO	EMAS*
GRI 304-3	26	INFORMADO	EMAS*
GRI 304-4	26	INFORMADO	EMAS*
<b>GRI 305 EMISIONES</b>			
Aspectos Materiales	Página	INFORMADO / NO INFORMADO	Verificación externa
GRI 305-1	26 - 28	INFORMADO	EMAS*
GRI 305-2	26 - 28	INFORMADO	EMAS*
GRI 305-3	26 - 28	INFORMADO	EMAS*
GRI 305-4	26 - 28	INFORMADO	EMAS*
GRI 305-5	26 - 28	INFORMADO	EMAS*
GRI 305-6	26 - 28	INFORMADO	EMAS*
GRI 305-7	26 - 28	INFORMADO	EMAS*
<b>GRI 306 EFLUENTES Y RESIDUOS</b>			
Aspectos Materiales	Página	INFORMADO / NO INFORMADO	Verificación externa
GRI 306-1	25	INFORMADO	EMAS*
GRI 306-2	29-30	INFORMADO	EMAS*
GRI 306-3	29-30	INFORMADO	EMAS*
GRI 306-4	29-30	INFORMADO	EMAS*
GRI 306-5	25, 30	INFORMADO	EMAS*



# MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2022

## **GRI 307 CUMPLIMIENTO AMBIENTAL**

Aspectos Materiales	Página	INFORMADO / NO INFORMADO	Verificación externa
GRI 307-1	30	INFORMADO	EMAS*

## **GRI 308 EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES**

Aspectos Materiales	Página	INFORMADO / NO INFORMADO	Verificación externa
GRI 308-1	30	INFORMADO	EMAS* / IFS
GRI 308-2	30	INFORMADO	EMAS* / IFS

## **GRI 401 EMPLEO**

Aspectos Materiales	Página	INFORMADO / NO INFORMADO	Verificación externa
GRI 401-1	30	INFORMADO	A. CUENTAS / ASESORÍA
GRI 401-2	30	INFORMADO	A. CUENTAS / ASESORÍA
GRI 401-3	30	INFORMADO	A. CUENTAS / ASESORÍA

## **GRI 402 RELACIONES TRABAJADOR - EMPRESA**

Aspectos Materiales	Página	INFORMADO / NO INFORMADO	Verificación externa
GRI 402-1	-	NO INFORMADO	-

## **GRI 403 SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**

Aspectos Materiales	Página	INFORMADO / NO INFORMADO	Verificación externa
GRI 403-1	31	INFORMADO	-
GRI 403-2	31	INFORMADO	-
GRI 403-3	31	INFORMADO	-
GRI 403-4	31	INFORMADO	-

## **GRI 404 FORMACIÓN Y ENSEÑANZA**

Aspectos Materiales	Página	INFORMADO / NO INFORMADO	Verificación externa
GRI 404-1	31-32	INFORMADO	EMAS* / IFS
GRI 404-2	31-32	INFORMADO	EMAS* / IFS
GRI 404-3	31-32	INFORMADO	EMAS* / IFS

## **GRI 405 DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

Aspectos Materiales	Página	INFORMADO / NO INFORMADO	Verificación externa
GRI 405-1	32	INFORMADO	-
GRI 405-2	22	INFORMADO	-

## **GRI 406 DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

Aspectos Materiales	Página	INFORMADO / NO INFORMADO	Verificación externa
GRI 406-1	32	INFORMADO	-



# MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2022

<b>GRI 407 LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA</b>			
Aspectos Materiales	Página	INFORMADO / NO INFORMADO	Verificación externa
GRI 407-1	32	INFORMADO	-
<b>GRI 408 TRABAJO INFANTIL</b>			
Aspectos Materiales	Página	INFORMADO / NO INFORMADO	Verificación externa
GRI 408-1	32	INFORMADO	-
<b>GRI 409 TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO</b>			
Aspectos Materiales	Página	INFORMADO / NO INFORMADO	Verificación externa
GRI 409-1	32	INFORMADO	-
<b>GRI 410 PRÁCTICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD</b>			
Aspectos Materiales	Página	INFORMADO / NO INFORMADO	Verificación externa
GRI 410-1	14-16	INFORMADO	-
<b>GRI 411 DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS</b>			
Aspectos Materiales	Página	INFORMADO / NO INFORMADO	Verificación externa
GRI 411-1	32	INFORMADO	-
<b>GRI 412 EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS</b>			
Aspectos Materiales	Página	INFORMADO / NO INFORMADO	Verificación externa
GRI 412-1	-	NO INFORMADO	-
GRI 412-2	-	NO INFORMADO	-
GRI 412-3	-	NO INFORMADO	-
<b>GRI 413 COMUNIDADES LOCALES</b>			
Aspectos Materiales	Página	INFORMADO / NO INFORMADO	Verificación externa
GRI 413-1	33	INFORMADO	EMAS*
GRI 413-2	33	INFORMADO	EMAS*
<b>GRI 414 DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</b>			
Aspectos Materiales	Página	INFORMADO / NO INFORMADO	Verificación externa
GRI 414-1	30	INFORMADO	EMAS* / IFS
GRI 414-2	30	INFORMADO	EMAS* / IFS
<b>GRI 415 POLÍTICA PÚBLICA</b>			
Aspectos Materiales	Página	INFORMADO / NO INFORMADO	Verificación externa
GRI 415-1	33	INFORMADO	A. CUENTAS



# MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2022

## **GRI 416 SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES**

Aspectos Materiales	Página	INFORMADO / NO INFORMADO	Verificación externa
GRI 416-1	33	INFORMADO	IFS
GRI 416-2	33	INFORMADO	IFS

## **GRI 417 MARKETING Y ETIQUETADO**

Aspectos Materiales	Página	INFORMADO / NO INFORMADO	Verificación externa
GRI 417-1	34	INFORMADO	IFS
GRI 417-2	34	INFORMADO	IFS
GRI 417-3	34	INFORMADO	IFS

## **GRI 418 PRIVACIDAD DEL CLIENTE**

Aspectos Materiales	Página	INFORMADO / NO INFORMADO	Verificación externa
GRI 418-1	34	INFORMADO	-

## **GRI 419 CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO**

Aspectos Materiales	Página	INFORMADO / NO INFORMADO	Verificación externa
GRI 419-1	30	INFORMADO	EMAS*

\* Estos aspectos marcados han sido verificados para el centro de trabajo de Cartagena a través de la verificación externa a la que nos sometemos anualmente para mantener nuestros certificados EMAS e ISO 14001, en los que aún no se ha incluido la planta de molindas sin gluten en La Unión, pero sí en esta memoria.

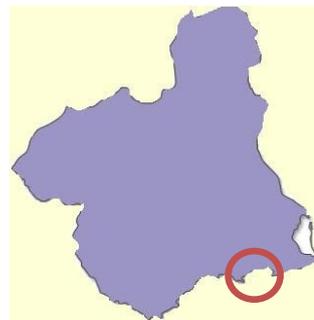
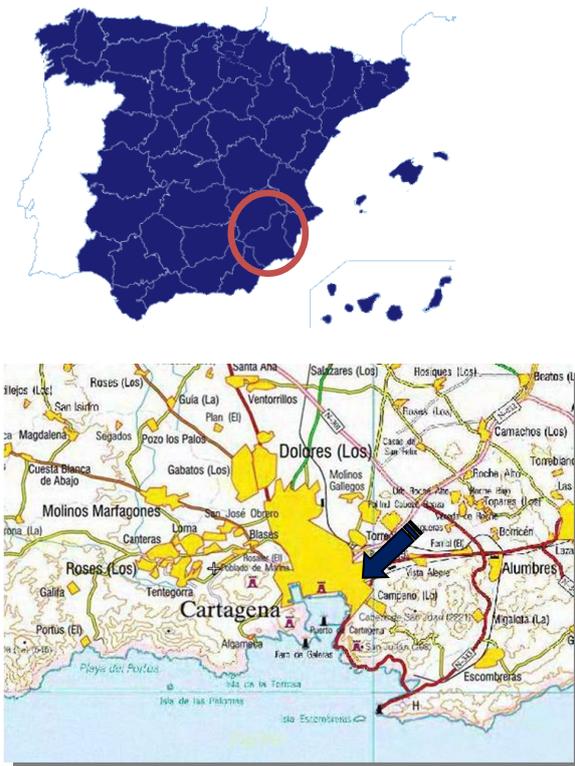


# MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2022

## Datos de la empresa

GRI 102-1, 3, 5

<i>RAZÓN SOCIAL</i>	HARINERA MEDITERRÁNEA, S.A.
<i>DIRECCIÓN</i>	C/ EDUARDO MARQUINA 18, 30203, CARTAGENA, MURCIA
<i>DIRECCIONES DE LOS CENTROS DE TRABAJO</i>	C/ EDUARDO MARQUINA 18, 30203, CARTAGENA, MURCIA C/ MINA PABLO Y VIRGINIA PARC H2-14, 30360 LA UNIÓN, MURCIA
<i>IDENTIFICACIÓN FISCAL</i>	A-30602833
<i>Nº DE REGISTRO INDUSTRIAL</i>	30 / 466 – 30 / 40830
<i>NACE REV 02</i>	10.61
<i>DIRECTOR GERENTE</i>	JUAN ORTS LLOPIS
<i>Nº DE TRABAJADORES</i>	34
<i>TELÉFONO</i>	968500500
<i>FAX</i>	968522523
<i>WEB</i>	www.harimsa.es





HARINERA MEDITERRÁNEA, S.A.  
C/ Mina Pablo y Virginia parcela H2-14  
del polígono industrial Lo Bolarín en La Unión (Murcia) España  
37° 37' 43,59" Norte 0° 54' 0,27" Oeste

Las instalaciones para molindas sin gluten de **HARIMSA** están situadas en un polígono industrial, bien comunicada con la autovía A-30 que se encuentra a pocos km. La parcela ocupa unos 782 m<sup>2</sup> y la superficie construida es de unos 480 m<sup>2</sup>.





# MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2022

## Principales marcas, productos y/o servicios

GRI 102-2, 4, 6

La principal marca de Harinera Mediterránea, S.A. es HARIMSA.

Nuestra labor consiste en el procesado de cereal, para la obtención de harinas y productos derivados del mismo, fabricando y comercializando harinas, salvados y cereales procesados de diversas maneras para ser utilizados en la fabricación de distintos productos como los cereales de desayuno por ejemplo a nivel industrial. También se envasan productos para el usuario doméstico distribuidos en cadenas de supermercados. Estos productos pueden contener harina de cereales (trigo espelta, avena...), leguminosas (garbanzo...), otros como harina de quinoa, trigo sarraceno, además de los preparados que contienen estas harinas base y otros ingredientes como levadura, impulsor, huevo, leche...

Actualmente nuestro mercado es nacional, en 2020 hemos seguido exportando pequeñas cantidades a Francia, Inglaterra, Dinamarca, Alemania, Italia, Portugal, El Salvador, Taiwán.

Nuestra tarea productiva se desarrolla en Cartagena y en La Unión (Murcia), adquiriendo materia prima de origen nacional y del resto de Europa.

## Capitalización

GRI102-7, 8 (Tamaño de la Organización)

Ejercicio	2018	2019	2020	2021	2022
Número de empleados	35	32	32	32	34
Ventas (€)	11981380,40	11606165,66	9692806,04	8636564,12	12257288.96
Ventas (t)	31416,9544	29192,56	22278,11	19439,8475	21826,66185
Deuda (pasivo corriente) (€)	1983112,80	2186836,43	1633450,53	2725137,69	3787420.26
Patrimonio neto (€)	4889632,20	3442239,40	3603937,28	3371710,27	3142427.99

## Desglose plantilla

Año	2018	2019	2020	2021	2022
Nº de trabajadores	35	32	32	32	34

## Por sexo

AÑO	2018	2019	2020	2021	2021
Nº total de trabajadores	35	32	32	32	34
Nº de trabajadoras	7	6	7	7	8
% mujeres en la plantilla	20,0	18,8	21,2	21,9	23,5

Todos los trabajadores tienen contrato laboral conforme al convenio colectivo del sector y son de nacionalidad española. Uno de los trabajadores es original de Ecuador con nacionalidad española desde hace varios años.

Existe un trabajador nombrado como representante de los trabajadores como nexo sindical y con la empresa para la plantilla.



# MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2022

Rotación de la plantilla.

Año	2018	2019	2020	2021	2022
% de trabajadores indefinidos	88,57%	100 %	96,97%	100%	100%
% de trabajadores temporales	11,43%	0 %	3,03%	0%	0%

De las 8 mujeres de la plantilla, 8 tienen contrato indefinido. Es cierto que para las suplencias por bajas o vacaciones y momentos puntuales se recurre a trabajadores de ETT a los que se les remunera conforme al convenio colectivo, se les proporciona EPIS como a los trabajadores en plantilla y se les da la misma formación que a los trabajadores contratados directamente por HARIMSA.

Cadena de suministro

*GRI102-9 (Cadena de Suministro) GRI 204-1 (Prácticas de adquisición)*

Año	2018	2019	2020	2021	2022
Porcentaje de proveedores locales y regionales sobre el total.	78,93	81,33	71,27	77,92	75,75
Porcentaje de facturación de proveedores nacionales sobre el total.	43,27	65,96	51,27	43,31	49,97

Nuestra principal materia prima es el trigo, y al tener cerca el puerto de Cartagena, usamos gran cantidad de trigo de importación, comprado a empresas multinacionales del sector, de ahí la diferencia entre el porcentaje de proveedores locales con respecto al % de facturación.

Suministramos nuestros productos a clientes industriales en los que incluimos a la pequeña panadería y las cadenas de distribución en todo el territorio nacional, llevando nuestros productos en formato doméstico al cliente final.

El término local se refiere a proveedor nacional.

Cambios significativos

*GRI102-10 (Cambios significativos en la Organización)*

En noviembre de 2022 sometimos a nuestro sistema de SST a la auditoría de seguimiento según la norma ISO 45001, manteniendo el certificado.

Se ha ampliado el número de referencias con marca de cliente lo que supondrá un aumento de la carga de trabajo en la sección de harinas para uso doméstico.

La directora de Seguridad Alimentaria dará a luz en el segundo trimestre de 2023 y eso nos obligará a repartir sus tareas entre la dirección técnica y la de calidad y medio ambiente.

Se sigue haciendo un gran esfuerzo humano y económico, para tener unas mejores instalaciones que redunden en una mejora de la seguridad laboral y alimentaria, además de una mejora de la productividad y del bienestar de l@s emplead@s.



# MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2022

## Principio de precaución

*GRI 102-11, 12 (Principio de Precaución e iniciativas externas)*

Desde 2007, Harimsa tiene certificado en ISO 14001 un sistema de Gestión Medioambiental.

En 2011 dimos otro paso más y fue someter nuestro sistema a las exigencias del reglamento EMAS, consiguiendo la inscripción en este registro en junio de ese año.

Como no podía ser de otra manera, nuestro Sistema tiene identificados los aspectos medioambientales significativos de la empresa y cuenta con indicadores de consumo de agua, electricidad, combustible, emisiones de dióxido de carbono, generación de residuos.....

En 2018 solicitamos nuestra inscripción en el Registro de Huella de Carbono y en enero de 2019 nos notificaron la aceptación de esta solicitud y se sigue manteniendo esta inscripción en 2021, 2022 y 2023.

## Asociaciones a las que pertenecemos

*GRI 102-13 (Afiliación a asociaciones)*

HARIMSA, pertenece a la Asociación de Fabricantes de Harinas y Sémolas de España, AFHSE.

## Carta de la Dirección

*GRI 102-14 (Declaración sobre Sostenibilidad del máximo Responsable de la Organización)*

*HARIMSA tiene dentro de su ADN que la defensa del Medio Ambiente y el Entorno debe orientar sus políticas productivas y de crecimiento futuro.*

*Nuestro objetivo es fabricar y poner en el mercado productos en un entorno cada vez más seguro y con mayor respeto por el Medio Ambiente. En esta tarea, la Dirección está determinada a que los trabajadores y nuestros proveedores orienten su quehacer diario a este objetivo.*

*Durante 2022, hemos continuado nuestras reformas tanto en la planta principal de productos de molinería de Cartagena, como la planta de molienda de granos sin gluten en La Unión.*

*Todas las reformas y mejoras realizadas, han ido destinadas a conseguir una mayor eficiencia energética y un menor consumo de recursos, continuando nuestra tendencia de minimizar nuestro impacto en el Medio Ambiente.*

*En HARIMSA entendemos que la innovación y el respeto al Medio Ambiente han de ir siempre de la mano.*

*Siguiendo nuestra política de Responsabilidad Social, hemos seguido colaborando con entidades como Banco de Alimentos de la Región de Murcia, Solidaridad Educación y Desarrollo, Cáritas, Asociación Padrinos de Honduras y Asociación Jóvenes Agricultores.*

*Al mismo tiempo, el respeto por el Medio Ambiente nos ha llevado a continuar certificando el Sistema de Gestión Medioambiental con la norma ISO 14.001 y la inclusión en el Registro EMAS.*



## MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2022

*La presente Memoria de Sostenibilidad está elaborada según los criterios GRI STANDARS y trata de reflejar todo el esfuerzo realizado en las materias de Medio Ambiente, Seguridad Alimentaria, Seguridad Laboral y Responsabilidad Social, que es un pilar fundamental y esencial de nuestro trabajo porque si nuestra actividad no es SOSTENIBLE, al final terminará con nosotros.*

*Con el impulso de la Dirección y los mandos intermedios, así como la colaboración de todos, esta estrategia nos seguirá ayudando a continuar nuestro proceso de mejora, para hacer de HARIMSA una empresa más sostenible, solidaria, eficiente y amable con el entorno.*

Firmado

Juan Orts Llopis  
Gerente

Harinera Mediterránea, S.A.

Principios sociales y ambientales

*GRI 102-16 (Valores, Principios y Normas de Conducta) GRI 410-1 (Personal capacitado en políticas de derechos humanos)*

### **Política de Gestión**

La Política de Gestión ha sido modificada en 2022, quedando así:

#### **Política de HARINERA MEDITERRÁNEA, S.A.**

*La política de **Harinera Mediterránea S. A.**, consiste en proporcionar en todo momento a nuestros Clientes, productos seguros y de calidad, que correspondan a las exigencias vigentes y mutuamente acordadas, satisfaciendo las expectativas y deseos en cada uno de los mercados, la legislación y protegiendo el Medio Ambiente y la salud y derechos de los trabajadores.*

*La política de gestión consiste en:*

- 1º) Ofrecer productos saludables, seguros e inocuos a clientes y consumidores.*
- 2º) Protegiendo la salud y bienestar de los trabajadores proporcionando un entorno laboral **seguro, sano, igualitario**, confortable y flexible.*
- 3º) Protección de nuestro entorno mediante una actividad sostenible, minimizando los residuos generados en el proceso productivo, la protección del Medio ambiente atmosférico, el aumento de la eficiencia energética, la reducción de ruidos, el control de vertidos, etcétera.*
- 4º) Compromiso del cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios, normativos y del cliente, aplicables, así como los valores éticos y de conducta honorable.*
- 5º) Preparación adecuada del personal en todas las materias relacionadas con la actividad que realiza y especialmente en materias de calidad, seguridad e inocuidad alimentaria, medio ambiente y prevención de riesgos laborales.*
- 6º) Innovación y mejora continua en productos, procesos y sistemas de trabajo, estableciendo periódicamente objetivos en estos campos, para alentar así la mejora del Sistema en todas sus*



# MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2022

vertientes, buscado la participación y colaboración de todos los integrantes de la empresa y partes interesadas.

7º) Reducción de reclamaciones previniendo posibles defectos, accidentes e incidentes antes de que ocurran, disminuyendo así los costes por aplicación de la acción correctora correspondiente.

8º) Colaboración con los más necesitados de la sociedad.

9º) Mantenimiento de las verificaciones por tercera parte del sistema.

10º) Fomentar una **cultura**, comunicación y participación fluida con todas las partes interesadas dando a conocer la situación de la Empresa **y divulgando los valores** en materia de Sostenibilidad, Calidad y Seguridad e inocuidad Alimentaria y en otros aspectos como la Responsabilidad Social, **el Medio Ambiente** y la Prevención de Riesgos.

21 de febrero de 2022

Con estas directrices, marcadas en nuestra Política de Gestión, **HARIMSA** tiene el compromiso de asegurar la correcta ejecución técnica de los trabajos de fabricación y suministro, de forma segura y eficiente, y utilizando los medios necesarios para la obtención de buenos resultados.

Con ello se pretende mejorar la calidad de nuestros productos y servicios, minimizar el impacto ambiental, mejorar la seguridad laboral, aumentar la competitividad y la presencia en su mercado asegurando en todo momento su inocuidad y seguridad.

Esta Política de Gestión, ha sido documentada en la carta de Gerencia a todos los empleados de **HARIMSA**, adecuadamente difundida y explicada a todos los niveles de la Empresa.

Como complemento a esta declaración de intenciones de nuestra empresa, en 2013, desarrollamos una política específica en el campo de Responsabilidad Social Corporativa, también adecuadamente difundida y explicada a todos los niveles de la Empresa incluida en nuestro procedimiento de "Responsabilidad Social. Código Ético", en febrero de 2019 se modificó el procedimiento PG-012 Código Ético y la política RSC, que incorporamos a nuestra memoria de sostenibilidad a continuación:

## POLÍTICA RSC

Conscientes de que una empresa es más que un ente económico y que su actuación repercute en muchos más ámbitos de los que abarca la cuenta de resultados, HARINERA MEDITERRÁNEA, S.A., establece las directrices que guíen nuestras acciones para hacer nuestra tarea de manera sostenible y éticamente responsable, cuidando del Medio Ambiente y respetando los derechos de todos los implicados en el proceso trabajadores, clientes, proveedores y la sociedad en general.

HARINERA MEDITERRÁNEA, S.A. se compromete a:

- Cumplir con la legislación vigente en todos los ámbitos que le son de aplicación, el respeto al Medio Ambiente y los Derechos Laborales, entre otros.
- Que las condiciones laborales sean siempre conformes a lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores y el Convenio Colectivo vigente para nuestro sector, donde quedan establecidos los periodos descanso, duración de la jornada laboral, licencias por maternidad / paternidad, salarios, medidas disciplinarias, etcétera, siendo estas las condiciones mínimas de partida que la empresa puede mejorar, según su criterio.
- Que en caso de embarazo, si es necesario, se modificarán las condiciones laborales (descansos, horarios, tareas que requieran esfuerzo físico....) para que la salud de la trabajadora y de su bebé no se vean afectadas.



## MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2022

- *Permitir la incorporación a su puesto tras los periodos de paternidad, maternidad-lactancia.*
- *Que las relaciones laborales entre la empresa y empleados se formalizarán en un contrato escrito firmado por las partes y presentados a la administración laboral correspondiente.*
- *No permitir el trabajo infantil bajo ningún concepto.*
- *Respetar y hacer respetar la libertad de asociación a sindicatos, organizaciones.....*
- *Que los trabajadores no sufrirán ningún tipo de discriminación por razones de sexo, raza, religión, orientación sexual o cualquier otro tipo de "diferencia". La igualdad de derechos está por encima de todo esto dentro de la empresa.*
- *A poner a disposición de los trabajadores un Representante, elegido de entre la plantilla por la plantilla, con acceso a las organizaciones sindicales para prestar asesoramiento a los trabajadores que así lo soliciten, sin tener que mediar la empresa para dicha asesoría en materia de relaciones laborales y seguridad en el trabajo.*
- *A mantener y mejorar la seguridad laboral y la vigilancia de la salud de sus trabajadores.*
- *A mediar en los conflictos surgidos entre trabajadores o departamentos, manteniendo los cauces necesarios para comunicar la existencia de estas situaciones y establecer las medidas oportunas para la solución del problema y evitar su reaparición.*
- *A no hacer valer una posición de superioridad en las relaciones comerciales, menoscabando los derechos de proveedores, pagando un precio justo acorde al producto o servicio adquirido.*
- *A no permitir el uso ni aceptación de sobornos, cumpliendo con la legalidad vigente y respetando las reglas del juego en todo momento y no permitir ningún tipo de corrupción.*
- *A no admitir ningún tipo de fraude.*
- *A revertir una parte de los beneficios obtenidos en los sectores más desfavorecidos de nuestra sociedad.*

*En definitiva, el principal objetivo de esta política es conseguir que nuestra acción beneficie a la sociedad en su conjunto, respetando a todos los implicados en el proceso, que a fin de cuentas somos todos.*

Harimsa colabora con diversas asociaciones benéficas entre las que se cuentan Caritas, Banco de Alimentos y cada año tenemos el compromiso de donar al menos el 1% de los beneficios brutos del ejercicio anterior, a estas asociaciones y proyectos de colaboración a nivel local e internacional.

Definición de los Aspectos materiales y contenido de la memoria. Lista de aspectos Materiales.

*GRI 102-15, 29, 46, 47, 50 (Principales Impactos, Riesgos y Oportunidades, contenido de la memoria, periodo y temas materiales)- GRI 103-1*

Para la elaboración de esta memoria se han identificado los aspectos materiales en función de su importancia económica, medioambiental y social, siendo incluidos en ella los que aportan una imagen real (a nuestro juicio) de la responsabilidad social de la empresa y cubren los contenidos básicos obligatorios, sin resultar material ningún aspecto fuera de la organización, ya que nuestros proveedores se comprometen a cumplir toda la legislación que les es de aplicación.



# MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2022

Estos son nuestros aspectos materiales identificados, todos dentro de la organización:

- Económicos:
  - Desempeño económico.
  - Planificación innovación.
  - Proveedores.
  
- Medio Ambientales:
  - Electricidad.
  - Combustible.
  - Materiales.
  - Agua.
  - Residuos.
  - Huella de Carbono.
  - Emisiones de partículas a la atmósfera.
  
- Sociales:
  - Plantilla:
    - Número de trabajadores, distribución por edad, sexo, a tiempo parcial, temporales, y formación.
    - Seguridad laboral.
    - Derechos e igualdad.
  
  - Comunidad:
    - Derechos resto de la cadena productiva.
    - Vecindario.

Estos aspectos abarcan todas las actividades de HARIMSA en el periodo objeto de esta memoria, es decir el ejercicio 2022.

Estos aspectos materiales lo son dentro de la organización, porque son consecuencia de nuestra acción. Los aspectos materiales relativos al medio ambiente, también lo son para el resto de la comunidad que nos rodea y para las organizaciones que de una u otra manera intervienen en nuestra labor (proveedores, clientes....)

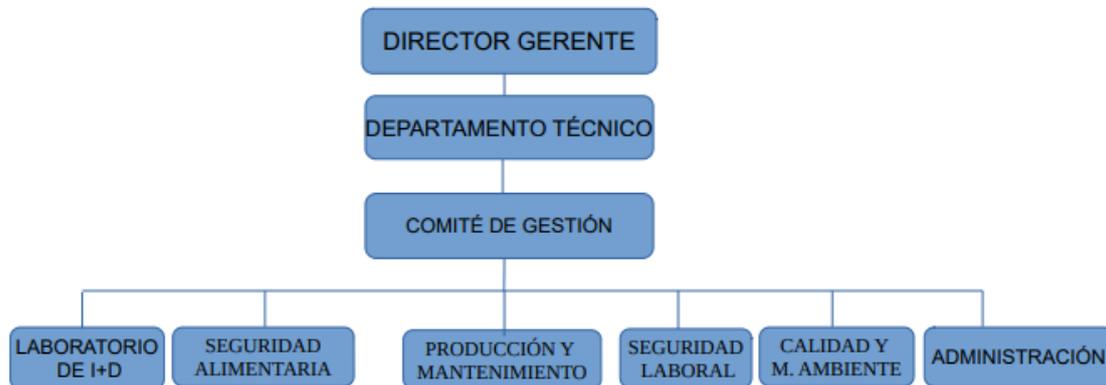


# MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2022

## Estructura

GRI 102-17, (18-26), 28, (30-33) (Estructura de la Gobernanza, Mecanismos de asesoramiento, responsabilidades...)

Presentamos aquí la estructura organizativa de nuestra organización.



El máximo órgano de gobierno dentro de la organización, recae en el Director Gerente y el Director Técnico, apoyados en el Comité de Gestión. El Comité de Gestión está formado por el Gerente y Administración, el Director de Producción y Seguridad (y Director Técnico), La Directora de Logística y Almacén, la Directora de Seguridad Alimentaria, el Responsable de Mantenimiento y el Director de Calidad y Medio Ambiente; dentro de este Comité se planifica la actividad de la organización asignando responsables de la ejecución de las acciones a tomar y de las medidas de corrección, prevención o mejora que se deciden implementar en cada una de las áreas de gestión (Social, Seguridad, Calidad, Medioambiental...), siendo el informado el Gerente en el Comité de Gestión de la evolución de dichas acciones.

Además, al Comité de Gestión periódicamente se le suma el representante de los trabajadores para transmitir las sugerencias, quejas o inquietudes de los trabajadores de la empresa.

En el Comité de Gestión se tratan todos los temas de relevancia de todos los ámbitos, recayendo la decisión final sobre el Director Gerente y el Director Técnico, que consultan con el resto de los integrantes del Comité opiniones, datos y demás informaciones que sean aportadas para tomar la decisión sobre temas de Calidad, Seguridad (Alimentaria y Laboral), Medio Ambiente, Comportamiento Ético y Sostenible. Todos los temas abordados quedan registrados en las actas de las reuniones de Comité, junto a las decisiones tomadas, responsables de ejecución...

Si en el Comité de Gestión se diera el caso de que por la importancia de la decisión a tomar o por no dominar suficientemente el campo del que se trate, (por ejemplo, en temas laborales o de legislación...) se recurrirá a agentes externos (asesoría laboral, AFHSE...) para ser asesorados en estos temas concretos.

Dentro del Comité se resolverán los conflictos de interés que puedan darse, con la mediación de Gerencia si fuera necesaria.

El Director Técnico lo es también de Producción y Seguridad y el Director Gerente es el responsable de Compras, Ventas y Administración. Somos una organización pequeña en la que los departamentos no son estancos y la misma persona ha de desempeñar distintos roles, para cubrir todas las necesidades de la organización.

Por esta implicación en distintas áreas de la actividad y la comunicación entre departamentos a través del Comité de Gestión, el máximo órgano de gobierno de la Organización está implicado e informado sobre todos los aspectos de la empresa, incluidos los económicos, los ambientales y los sociales.



# MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2022

Al menos anualmente se elabora el documento de revisión por la dirección y la auditoría de cuentas, donde quedan reflejados todos los aspectos relevantes de la empresa económicos, ambientales y sociales incluidos, además de la declaración medioambiental (EMAS) y esta memoria de sostenibilidad que realizará el Director de Calidad y Medio Ambiente y la dirección revisa y aprueba cuando procede.

Todos estos documentos son visados por Gerencia, que junto al Director Técnico participan y supervisan su contenido, elaboración y planteamiento de objetivos en todas las áreas de la empresa y la autoevaluación del desempeño en todas las materias.

Los directores de cada departamento sólo dependen de la Dirección, quien delega en ellos su autoridad dentro de sus respectivos departamentos.

Gobierno. Sueldo mayor / sueldo medio resto plantilla

*GRI 102-38, 39 (Ratio compensación total anual)*

Por haber varias trabajadoras contratadas a media jornada para facilitar la conciliación familiar, utilizamos el coste por hora de trabajador, en lugar de la retribución anual.

Sueldo mayor / Sueldo medio resto

44,74 (€/hora) / 22,30 (€/hora) = 2,00 en 2021 este indicador era 2,14

La relación entre la retribución del trabajador mejor pagado y la media de la retribución del resto de los trabajadores de la organización es: **2,006**. En 2021 este indicador era 2,14

La organización tiene un punto de actividad que está en Cartagena y otro en La Unión que se ha puso en marcha en 2020.

El incremento porcentual de la compensación de la persona mejor pagada de 2022 con respecto al ejercicio 2021 es:

$44,74 / 43,82 = 1,0209$ . Es decir, un incremento del 2.1%

El incremento porcentual de la compensación media de la plantilla excepto la persona mejor pagada de 2022 con respecto al ejercicio 2021 es:

$22,30 / 21,17 = 1,053$ . Es decir, un incremento del 5.3%

Grupos de interés. Partes interesadas.

*GRI 102-40, (42-44) (Grupos de interés)*

Las partes interesadas son aquellas que tienen influencia, participan o se ven afectadas por la actividad de la empresa. En la elaboración de la memoria, solo ha intervenido el equipo humano.

Aunque sí es cierto que algunos clientes, nos han solicitado información sobre nuestra gestión medioambiental y códigos de conducta empresarial.

No ha habido incidencias o quejas de las partes interesadas o grupos de interés en este ejercicio, aunque sí que ha habido más peticiones de ayuda por parte de organizaciones de carácter social, debido al incremento de las necesidades causado por la situación de pandemia que hemos vivido y seguimos soportando. Hemos intentando ayudar en la medida de nuestras posibilidades, consciente de la grave situación por la que han pasado muchas personas que se han quedado sin recursos.

Estos grupos de interés pueden ponerse en contacto con la Empresa por el medio que elijan, siendo atendidos debidamente por los integrantes de la empresa; los trabajadores pueden acudir directamente a la dirección para plantear cualquier cuestión, además hay un buzón de sugerencias donde pueden aportar sugerencias o quejas de manera anónima. Los clientes y proveedores por su trato continuo no necesitan ningún cauce especial para plantear lo que estimen necesario. Los accionistas, disponen de la junta anual y el contacto directo con la dirección. Los clientes y la



# MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2022

comunidad tienen a su disposición el teléfono, el correo electrónico o presentarse físicamente en nuestras instalaciones para realizar su aportación a nuestra organización. La administración también.

En la siguiente tabla se citan los grupos de interés, descripción de los mismos y los canales de comunicación:

	DESCRIPCIÓN	CANALES DE COMUNICACIÓN
Equipo Humano	Personas que desempeñan su trabajo en HARIMSA, unidos contractualmente a la empresa con una retribución económica, conforme a la legalidad vigente.	- Contacto directo. - Reuniones. - Tablón de anuncios. - Otros (teléfono, e-mail....)
Clientes	- Empresas. - Pequeñas panaderías. - Cadenas de distribución alimentaria. Anualmente se realiza una evaluación de la satisfacción del cliente.	- Teléfono / Fax, e-mail. - Web, blog, redes sociales. - Reuniones.
Accionistas	Personas con participación económica en la empresa. Anualmente se reporta a los accionistas los datos del ejercicio anterior.	- Cartas informativas. - Juntas de accionistas. - Web, blog, redes sociales. - Teléfono / Fax, - e-mail.
Proveedores	Empresas que proporcionan bienes o servicios, necesarios para el desempeño de la labor de HARIMSA. El contacto es diario	- Teléfono / Fax, e-mail. - Web. - Reuniones.
Colaboradores	Personas o empresas que puntualmente aportan su conocimiento para asesorar o ayudar a HARIMSA en labores específicas.	- Teléfono, e-mail. - Web. - Reuniones.
Comunidad	Entidades, públicas o privadas, cercanas al entorno donde la empresa desarrolla su actividad. Anualmente se hacen públicas la declaración medioambiental y memoria de sostenibilidad. En las redes sociales se publican contenidos como recetas por ejemplo. Varias veces al año se realizan colaboraciones con organizaciones educativas (visitas a las instalaciones), se colabora con organizaciones como Cáritas, Banco de Alimentos...	- Teléfono. - Web. - Directo. - Correo postal.
Agentes Sociales	Entidades sin ánimo de lucro relacionada con nuestra actividad empresarial (AFHSE, sindicatos, CROEM.....)	- Teléfono. - Web. - Directo. - Correo postal y electrónico.
Administración	Estamentos que regulan el marco legal en el que nos encontramos y articulan los medios de inspección y control para el cumplimiento del mismo. Anualmente se presentan ante la administración diversos documentos como la declaración anual de Medio Ambiente entre otros.	- Teléfono. - Web. - Directo. - Correo postal y electrónico.

## Negociación colectiva

### *GRI 102-41 (Acuerdos de negociación colectiva)*

Todos los trabajadores están cubiertos por el convenio colectivo del sector. Salario, vacaciones, licencias, permisos por maternidad / paternidad... están recogidos en este convenio que es respetado fielmente o mejorado voluntariamente por la empresa.

## Estados financieros

### *GRI 102-45 (Estados financieros consolidados)*

Harinera Mediterránea S.A. es una empresa independiente que no participa en ningún grupo empresarial más amplio.



# MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2022

## Reexpresiones

*GRI 102-48, 49, (51-54), 56 (reexpresión de información, )*

No se presentan en esta memoria reexpresiones ni modificaciones de los datos aportados en memorias anteriores.

El último informe se elaboró en julio de 2022.

Aunque nos marcamos una periodicidad bianual esta memoria se está realizando anualmente.

La parte mediambiental es auditada anualmente por tercera parte para la renovación de nuestros Certificados ISO 14001 y EMAS en la planta de Cartagena.

En cuanto a Calidad y Seguridad Alimentaria, el sistema también es auditado externamente según la norma IFS en vigor todos los años.

El sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo es supervisado anualmente en la auditoría al que es sometido según ISO 45001, y se dispone de certificado en vigor.

Como requisito administrativo y legal las cuentas de la empresa son auditadas externamente.

La memoria, una vez terminada y aceptada por dirección, se publicará en nuestra web quedando así expuesta públicamente. Cualquier consulta o petición de información se podrá realizar por email [info@harimsa.es](mailto:info@harimsa.es), teléfono 968500500 o por correo postal C/ Eduardo Marquina 18, 30203 Cartagena (Murcia).

## Enfoque de gestión

*GRI 103-2, 3 (Enfoque de gestión)*

En HARIMSA, tenemos presente la importancia del respeto al Medio Ambiente y por eso hemos implantado un Sistema de Gestión Medioambiental conforme a las normas ISO 14001 y el Reglamento (CE) nº 1221/2009.

Este sistema de gestión medioambiental implica un seguimiento de nuestro desempeño medioambiental, con el fin de conocer nuestro impacto medioambiental y el control de los consumos de agua, electricidad y también la generación de residuos en el desempeño de nuestra tarea.

Nuestro compromiso es el de realizar nuestra tarea, con el máximo respeto al Medio Ambiente, conscientes de que es una labor de todos, realizar nuestro trabajo de una manera sostenible.

Del mismo modo se tratan el resto de parcelas del SISTEMA, Seguridad Alimentaria, Seguridad Laboral y Responsabilidad Social, nuestra tarea es proporcionar alimentos seguros, respetando los derechos de todos los integrantes de la cadena de suministro, es decir, desde el agricultor hasta el cliente final, pasando por nuestros trabajadores y los trabajadores de otras entidades que participan en el proceso.

En nuestras políticas están presentes estos valores y nuestro compromiso con ellos, anualmente se establecen objetivos y metas en todas las áreas del Sistema y se atienden las quejas y acciones de mejora emprendidas, asignando responsables y recursos a cada una de ellas.

En la revisión por la dirección se evalúa el grado de consecución de estos objetivos, la gestión de las quejas y reclamaciones, se plantean nuevos objetivos para el ejercicio próximo y se hace un balance del desempeño de la organización en todas las áreas.



# MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2022

## Economía: Presencia en el mercados

*GRI 202-1, 2 (Enfoque de gestión). GRI 405-2 (Diversidad e Igualdad)*

Todos los trabajadores de la organización reciben un salario superior al salario mínimo interprofesional y superior también al mercado en el convenio colectivo de Harinas y Sémolas, sin que haya diferencias de salario debidas al sexo de la persona que ocupa el puesto.

Hay dos mandos intermedios de cargo similar desempeñado por un hombre y una mujer en el que la relación entre las retribuciones es de 1,14 siendo la mejor retribuida la mujer. No hay discriminación en el salario recibido por ser mujer.

Todos los empleados de la organización (y por tantos sus altos directivos) proceden de la comunidad local.

## Anticorrupción

*GRI 205-(1-3)(Anticorrupción)*

En este ejercicio 2022, no se han registrados casos de corrupción.

Las políticas de Harinera Mediterránea, S.A. no permiten ningún tipo de práctica fraudulenta. La política RSC ha sido difundida a todos los trabajadores.

Además, en 2019 se creó una Instrucción operativa sobre sobornos y corrupción difundida a todos los directores y responsables de departamento. En esta instrucción se establece el sistema para controlar este aspecto, consistente en el "control" de todas las operaciones de envergadura (financiación, compras de materia prima...) mediante el doble visado de la operación por parte del Gerente y del Director Técnico. Por tanto, las operaciones evaluadas son el 100%.

Además, según se establece en el procedimiento general de compras, las compras de más de 150€ deberán contar con el visto bueno de la dirección.

## Competencia desleal

*GRI 206-1 (Acciones jurídicas pendientes o finalizadas)*

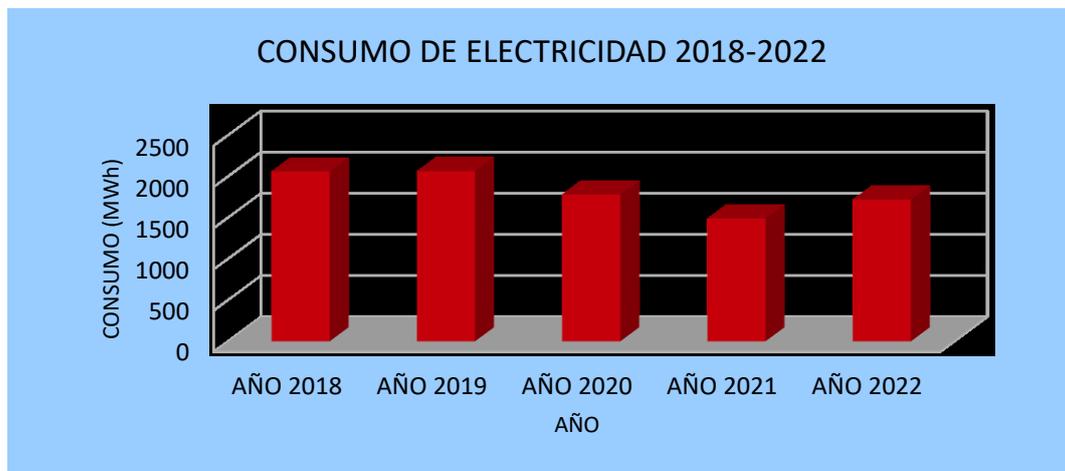
Ni en este ni en los ejercicios anteriores se han registrado acciones jurídicas ni infracciones en materia de competencia.

## ENERGÍA

GRI 302-(1, 3)(Energía)

El consumo energético de la organización se divide en:

- El consumo eléctrico de todas las instalaciones, es decir, las oficinas, laboratorio y zonas de producción/envasado, estas últimas representan casi la totalidad del consumo registrado.
- Y el consumo de combustible de los vehículos de la empresa. Este combustible es gasoil procedente de fuentes no renovables.



AÑO	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
<b>Consumo de energía total (Mwh)</b>	<b>2060,714</b>	<b>2062,729</b>	<b>1781,042</b>	<b>1490,51272</b>	<b>1718,355</b>
<b>PRODUCCIÓN (t)</b>	<b>31416,954</b>	<b>29192,56</b>	<b>22278,106</b>	<b>19439,8475</b>	<b>21826,66185</b>
<b>RELACIÓN R (Mwh de electricidad por t de producto fabricado)</b>	<b>0,066</b>	<b>0,071</b>	<b>0,080</b>	<b>0,077</b>	<b>0,079</b>

En 2022, ha aumentado la relación R con respecto a 2021. Aunque sigue siendo más baja que en 2020.

La energía eléctrica consumida en la planta de La Unión, procede de energías renovables por lo que se considera que no producen gases de efecto invernadero. De los 21,51772 Mwh consumidos en 2021, 18,6607 procedían de fuentes renovables. En 2022 la totalidad del consumo eléctrico (18,093 Mwh) es procedente de fuentes renovables.

Se efectúa la misma operación para el consumo de combustible de los vehículos de la empresa. Este indicador se presenta a título informativo, quedando fuera del alcance de la declaración ambiental y se presenta conjunto de los dos centros ya que las tareas de transporte entre los dos centros son realizadas por los mismos vehículos y no es sencillo desagregar este dato.

Para calcular la equivalencia energética del combustible (Gas/Diesel oil), utilizamos los datos del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, en el link [http://www.iea.org/stats/docs/statistics\\_manual.pdf](http://www.iea.org/stats/docs/statistics_manual.pdf), que en la página 181, establece el poder calorífico de distintos combustibles, tomamos el valor de la columna Net calorific value (Gj/t) y el de Density (kg/m<sup>3</sup>).

La equivalencia se calcula dividiendo el número de litros entre 1000, para pasarlo a m<sup>3</sup>, para tener el dato en toneladas y multiplicamos por el valor de la densidad (0,8439 t/m<sup>3</sup>). Por último, multiplicamos

por el valor energético (45,66 GJ/t). De esta forma se obtiene el valor de la tabla presentada a continuación, “Equivalencia energética /Gj”.



AÑO	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
Consumo de gasoil (l)	30003,10	31434,64	28156,02	25013,59	24117,81
Consumo de gasoil (t)	25,320	26,528	23,761	21,109	20,353
Equivalencia energética (Gj)	1156,094	1211,254	1084,921	963,836	929,319
PRODUCCIÓN (t)	31416,954	29192,56	22278,106	19439,8475	21826,66185
RELACIÓN R (Gj de energía por t de producto fabricado)	0,037	0,041	0,049	0,050	0,043

Por el momento no se consume energía procedente de fuentes renovables.

Mostramos ahora los datos de consumo del camión de renting y el cálculo del consumo por cada 100 km.

Este vehículo lo tenemos desde julio de 2019 y los datos de los que disponemos empiezan en esa fecha.

De momento la tendencia parece que es a estar por debajo de los 30 l / 100 km.

AÑO	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
Consumo de gasoil (l)	6800,61	17055,60	16075,23	17649,50
km	31874,000	71023,000	67665,000	70600,000
RELACIÓN R (l de combustible / 100 km)	21,336	24,014	23,757	24,999



# MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2022

## Agua

*GRI 303-(1-3)(agua). GRI 306-1, 5(efluentes)*

Consumo total de Agua = Agua Incorporada al producto + Agua vertida al alcantarillado

PRODUCCIÓN (t)	2018	2019	2020	2021	2022
		31416,95443	29192,56	22278,1062	19439,8475
AGUA INCORPORADA AL PRODUCTO (m <sup>3</sup> )	790	1182	954	951	1086
VOLUMEN DE AGUA VERTIDA AL ALCANTARILLADO (m <sup>3</sup> )	419	307	381	348	331
CONSUMO TOTAL DE AGUA (m <sup>3</sup> )	1209	1489	1335	1299	1353
RELACIÓN R (m <sup>3</sup> DE AGUA CONSUMIDA POR t DE PRODUCTO FABRICADO)	0,038	0,051	0,060	0,067	0,062
m <sup>3</sup> DE AGUA VERTIDA POR TRABAJADOR	13,52	9,03	11,91	10,88	9,74

El consumo de agua total incluye el agua incorporada al producto al humectar el trigo antes de la molienda, y la necesaria para la higiene de los empleados, que va a generar un vertido.

*Para la obtención de los distintos indicadores relativos al consumo y vertido de agua en la empresa se han realizado los siguientes cálculos:*

**Consumo de aguas sanitarias = Vertidos alcantarillado = (Consumo total agua – Agua incorporada al producto).**

**Consumo de agua por trabajador = (Consumo de aguas sanitarias / 34 trabajadores en 2021)**

Todos los vertidos son vertidos sanitarios por lo que no es necesaria la autorización de vertidos.

Para la planta de molineras sin gluten en La Unión, el agua no se añade al producto siendo en su totalidad aguas sanitarias consumidas por los trabajadores y en las tareas de limpieza.

Ningún cuerpo de agua se ha visto afectado.

## Biodiversidad

*GRI 304-(1-4)(Biodiversidad)*

En cuanto a la Biodiversidad referida a la ocupación del suelo, consideramos que no es pertinente informar acerca de este indicador, porque la empresa se haya ubicada en una zona industrial, colindante con el núcleo urbano, y como se ha desprendido del análisis medioambiental previo, el efecto de los aspectos medioambientales que se han evaluado como significativos (emisión de materia particulada, consumo de electricidad y combustible), no provocará ningún efecto sobre la biodiversidad de la zona.

La extensión de nuestras instalaciones es de 8.400 m<sup>2</sup>. En el centro de La Unión tampoco se ve afectada la biodiversidad, esta planta está en una parcela de unos 780 m<sup>2</sup> dentro del polígono industrial Lo Bolarín.



# MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2022

## Emisiones

GRI 305-(1-7) (Emisiones directas e indirectas)

### EMISIONES TOTALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Este año hemos calculado nuestras emisiones de CO<sub>2</sub> usando la herramienta del MITECO (<https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/caluladoras.aspx>) conforme al Real Decreto 163/2014. Estos son los resultados obtenidos para 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.

Los valores reportados desde 2021 son para los dos centros conjuntamente ya que el dato de consumo de combustible es conjunto por ser realizadas las operaciones de transporte por los mismos vehículos en los dos centros.

EMISIONES DE CO <sub>2</sub> (t CO <sub>2eq</sub> )	POR CONSUMO de energía eléctrica (emisiones indirectas)	POR CONSUMO de combustible (emisiones directas)	TOTAL	RELACIÓN R (t CO <sub>2eq</sub> emitidas por T de producto fabricado)
AÑO 2018	803,68	75,60	879,28	0,028
AÑO 2019	635,44	78,37	713,81	0,024
AÑO 2020	356,21	76,25	432,46	0,019
AÑO 2021	220,35	67,19	287,54	0,015
AÑO 2022	394,72	60,72	455,44	0,021

Este ejercicio ha aumentado el valor de R porque nuestra compañía suministradora de energía eléctrica ha aumentado su coeficiente de conversión de kwh a CO<sub>2eq</sub>.

La energía eléctrica consumida en la planta sin gluten procede de fuentes renovables y su coeficiente de conversión es 0.

Reportamos ahora los datos de emisión de materia sólida en suspensión:

### EMISIONES TOTALES ANUALES DE MATERIA PARTÍCULADA

#### EMISIONES TOTALES ANUALES DE MATERIA PARTICULADA

Nuestra Autorización como Actividad Potencialmente Contaminadora de la Atmósfera, nos encuadra dentro del grupo B, teniendo la obligación de realizar medidas de emisión de cada foco, cada 3 años. La última medida se realizó en 2022, tomando estas mediciones como base para el cálculo de las emisiones de partículas. Los resultados de 2018 se han realizado con los datos obtenidos en las mediciones de 2016. Los valores reportados de 2019, 2020 y 2021 se han calculado con las mediciones de 2019. No hay emisiones de SO<sub>2</sub>, ni de NO<sub>x</sub> en el proceso de producción. Las medidas de inmisión se realizan con la misma periodicidad que las medidas de emisión.

EMISIÓN DE MATERIA PARTICULADA	AÑO 2018 (t/año)	AÑO 2019 (t/año)	AÑO 2020 (t/año)	AÑO 2021 (t/año)	AÑO 2022 (t/año)
FOCO 1 (FILTRACIÓN PRELIMPIEZA)	$1,05 \times 10^{-2}$	$0,14 \times 10^{-2}$	$2,98 \times 10^{-3}$	$2,54 \times 10^{-3}$	$2,62 \times 10^{-3}$
FOCO 2 (FILTRACIÓN PRIMERA LIMPIEZA)	$7,21 \times 10^{-2}$	$1,80 \times 10^{-2}$	$5,72 \times 10^{-3}$	$8,88 \times 10^{-3}$	$1,84 \times 10^{-2}$
FOCO 3 (FILTRACIÓN SEGUNDA LIMPIEZA)	$4,18 \times 10^{-2}$	$2,15 \times 10^{-2}$	$1,63 \times 10^{-2}$	$1,44 \times 10^{-2}$	$1,94 \times 10^{-2}$
FOCO 4 (FILTRACIÓN SASORES-TAMICES)	$3,41 \times 10^{-2}$	$1,09 \times 10^{-2}$	$7,16 \times 10^{-3}$	$6,35 \times 10^{-3}$	$7,20 \times 10^{-3}$
FOCO 5 (FILTRACIÓN TAMIZADO Y MOLIENDA)	$8,07 \times 10^{-2}$	$4,19 \times 10^{-2}$	$3,01 \times 10^{-2}$	$2,67 \times 10^{-2}$	$2,82 \times 10^{-2}$
FOCO 6 (FILTRACIÓN SECADO)	0	0	0	0	$1,54 \times 10^{-3}$
FOCO 7 (FILTRACIÓN CARGA A GRANEL)	$4,98 \times 10^{-3}$	$3,24 \times 10^{-3}$	$4,04 \times 10^{-3}$	$2,89 \times 10^{-3}$	$7,89 \times 10^{-4}$
TOTAL EMISIONES ANUALES (t)	0,244	0,097	0,066	0,058	0,078
PRODUCCIÓN (t)	29192,56	22278,1062	19218,9365	19439,8475	21826,66185
RELACIÓN R (t DE MATERIA PARTICULADA EMITIDA POR t DE PRODUCTO FABRICADO)	$8,42 \times 10^{-6}$	$3,32 \times 10^{-6}$	$2,96 \times 10^{-6}$	$3,02 \times 10^{-6}$	$3,57 \times 10^{-6}$

Estos datos se refieren solo al centro de Cartagena, ya que la planta de molienda sin gluten no tiene emisiones al exterior. En nuestro caso, las emisiones proceden exclusivamente de la materia particulada originada en los focos de emisión que se han detallado anteriormente, ya que no se dispone de otros focos de combustión o fuentes de emisión de gases contaminantes. En 2022 se ha eliminado el foco 5 para reducir el ruido exterior.

En el caso de esta organización, las emisiones proceden exclusivamente de la materia particulada originada en los focos de emisión que se han detallado anteriormente, ya que no se dispone de otros focos de combustión o fuentes de emisión de gases contaminantes.

Los niveles de emisión **no han sobrepasado en ninguno de los períodos el límite legal** de  $20 \text{ mg/Nm}^3$  para las partículas sólidas, establecido por el *Decreto 833/1975, de 6 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 38/1972, de 22 de diciembre, de protección del ambiente atmosférico*. El máximo legal equivalente permitido sería  $13,390 \text{ t}$  muy superior a  $0,058 \text{ t}$  emitidas.

(Emisión (t) = valor emisión (t/h) X número de horas de funcionamiento (h))

Medidas de inmisión:

(mg / m <sup>2</sup> / día)	PUNTO 1	PUNTO 2
Primer semestre	89,3	134,5
Segundo semestre	138,4	138,7



## MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2022

(mg / m <sup>2</sup> / día)	PUNTO 1	PUNTO 2
DICIEMBRE 2022 A ENERO 2023	272,2	83,5

Para la planta de molindas sin gluten no se dispone de este tipo de datos ya que no hay emisiones directas al exterior, nuestra AAS y nuestra licencia de actividad para esta planta nos eximen de la realización de este tipo de medidas y la instalación no emite partículas a la atmósfera.

A continuación, indicamos la estimación de emisiones de MP, SO<sub>2</sub> y NO<sub>x</sub> de nuestros vehículos en base al consumo registrado, considerando la densidad del gasoil en 0,8439 kg/l y usando como fuente “ESTUDIO SOBRE LAS EMISIONES DERIVADAS DEL CONSUMO DE CARBURANTES EN EL TRANSPORTE POR CARRETERA EN ESPAÑA, Abril de 2013. Editado por la Dirección de Hidrocarburos de la Comisión Nacional de Energía”. Estos cálculos se realizan conjuntamente para los dos centros, ya que las operaciones de transporte se realizan con los mismos vehículos y no es fácil separar el consumo imputable a los productos de cada planta. Los datos de 2020 y 2019 están referidos a la producción de la planta de Cartagena.

Los factores de conversión g/kg de cada uno de estos contaminantes son:

Factores cálculo contaminantes g / kg gasoil	MP	NO <sub>x</sub>	SO <sub>2</sub>
Vehículos ligeros (< 3,5 t)	1,34	11,813	0,015
Vehículos pesados (> 3,5 t)	0,79	22,82	0,015

Tras hacer el cálculo las emisiones estimadas de cada contaminante serían:

Emisiones estimadas en g de MP, NO <sub>x</sub> y SO <sub>2</sub> en 2022	MP	NO <sub>x</sub>	SO <sub>2</sub>
	19081,11943	404373,028	305,295298
Emisiones en g / t producto en 2019	0,966	15,776	0,014
Emisiones en g / t producto en 2020	1,074	19,711	0,016
Emisiones en g / t producto en 2021	1,071	20,508	0,017
Emisiones en g / t producto en 2022	0,874	18,527	0,014



# MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2022

## Residuos

GRI 306-(2-5) (residuos)

PRODUCCIÓN (t)	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
	31416,954	29192,56	22278,106	19439,8475	21826,66185

RESIDUO	PELIGROSO	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
PAPEL Y CARTÓN	NO	11,56	10,7	19,6	13,2	11,8
PLÁSTICO	NO	0,54	0,8	1,33	0,83	0,88
CHATARRA	NO	5,11	1,4	0,82	0	1,98
PILAS USADAS	NO	0,003	0,004	0,006	0,007	0,006
MADERA	NO	-	-	6,292	4,068	6,1195
TUBOS FLUORESCENTES	SÍ	0,026	0,009	0,015	0,006	0,011
APARATOS ELÉCTRICOS	SÍ	0,038	0,112	0,267	0,308	0,101
ENVASES CONTAMINADOS	SÍ	0,076	0,141	0,019	0,028	0,011
ACEITE USADO	SÍ	0,007	0,018	0,069	0,007	0,055
DISOLV. ORGÁNICOS NO HALOGENADOS	SÍ	0,033	0	0,009	0,012	0,012
ABSORBENTES CONTAMINADOS	SÍ	0,05	0,08	0,063	0,057	0,091
AGUAS DE LIMPIEZA	SÍ	3,44	0	0	0	0
LODOS PINTURAS	SÍ	0,054	0,083	0,006	0	0
AEROSOLES	SÍ	0,031	0,017	0,009	0,012	0,007
<b>TOTAL RESIDUOS (t)</b>		<b>20,97</b>	<b>13,36</b>	<b>28,51</b>	<b>18,54</b>	<b>21,07</b>
<b>TOTAL RESIDUOS PELIGROSOS (t)</b>		<b>3,755</b>	<b>0,46</b>	<b>0,457</b>	<b>0,43</b>	<b>0,288</b>
<b>RELACIÓN R TOTAL DE RESIDUOS (t residuos por t de producto)</b>		<b>6,67 * 10<sup>(-4)</sup></b>	<b>4,58 * 10<sup>(-4)</sup></b>	<b>1,28 * 10<sup>(-3)</sup></b>	<b>0,953 * 10<sup>(-4)</sup></b>	<b>0,965 * 10<sup>(-4)</sup></b>
<b>RELACIÓN R TOTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS (t residuos peligrosos por t de producto)</b>		<b>1,20 * 10<sup>(-4)</sup></b>	<b>0,158 * 10<sup>(-4)</sup></b>	<b>2,06 * 10<sup>(-5)</sup></b>	<b>2,21 * 10<sup>(-5)</sup></b>	<b>1,32 * 10<sup>(-5)</sup></b>

Los residuos no peligrosos de residuos de restos orgánicos, los hemos estimado en unos 2000 kg al año y los residuos de envases ligeros en más o menos 150 kg. Los residuos no peligrosos de residuos de tóner son alrededor de 15-20 unidades al año. Por su escaso volumen y la naturaleza no peligrosa de estos residuos, no se realiza una contabilización exacta. Además, se han enviado a vertedero materiales inservibles y difícilmente reciclables en una cantidad de 2180 kg a través de nuestro gestor de residuos no peligrosos.

Los Residuos peligrosos se deben a los residuos generados en las tareas de mantenimiento fundamentalmente.

Las cantidades de los residuos generados no arrojan ninguna conclusión significativa, se mantienen en unas ratios asimilables a los años anteriores.



# MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2022

No se han producido derrames significativos.

Los residuos son segregados debidamente y entregados a gestores autorizados para su transporte y gestión. Los residuos peligrosos cuentan con un contenedor específico para cada tipo de residuo, etiquetados y almacenados correctamente menos de los 6 meses que establece como máximo la legislación vigente. Estos residuos son entregados a un gestor autorizado para el transporte y tratamiento de residuos peligrosos.

En todo este proceso ningún cuerpo de agua se ha visto afectado.

## Cumplimiento de la Legislación Medio Ambiental

*GRI 307-1 (Cumplimiento de la legislación) GRI 419-1 (Cumplimiento socioeconómico)*

En mayo de 2021 nos sometimos a la auditoría de ISO 14001 y EMAS en la que de manera exhaustiva se verifica el cumplimiento de toda la normativa aplicable a nuestra actividad, resultando conforme y sin desviaciones en este aspecto.

No se han registrados incumplimientos de la legislación en este ejercicio en ningún ámbito, ni medioambiental, ni social ni económico.

## Proveedores

*GRI 308-(1-2) (proveedores) GRI 414-(1-2) (Evaluación)*

Todos nuestros proveedores son homologados mediante la petición de documentación de su empresa (registro sanitario, certificados ISO, autorizaciones medioambientales, fichas de productos...). También cumplimentan un cuestionario en el que se incluyen cuestiones medioambientales y de cumplimiento legal. Además, se les envía nuestra Política de Gestión y RSC que devuelven firmada en señal de aceptación.

No se han registrado en este ejercicio reclamaciones medioambientales.

## Empleo

*GRI 401-(1-3) (empleo)*

Durante 2022 se registraron 5 altas y se produjeron 2 bajas.

El índice de rotación es del 10,94%. En 2021 fue de 5. Este índice se ha calculado con la fórmula:

Rotación =  $[(\text{altas} + \text{bajas})/2] \times 100 / \text{número de trabajadores ejercicio anterior}$ .

No hay diferencias en las prestaciones recibidas entre trabajadores temporales o a tiempo parcial y los trabajadores indefinidos contratados a jornada completa.

Todos los trabajadores que han disfrutado de los permisos de maternidad / paternidad (1 trabajador), se han reincorporado a su puesto por lo que la tasa de reincorporación y de retención es del 100%.



# MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2022

## Salud, Seguridad

*GRI 403-(1-4) (Salud y seguridad)*

Todos los trabajadores están representados en el comité de seguridad y salud mediante el representante de los trabajadores. Además, somos una organización pequeña en la que todos los empleados tienen acceso a Gerencia de modo que pueden transmitir cualquier tipo de queja o sugerencia cuando lo crean oportuno.

Los representantes de los trabajadores mantienen reuniones periódicas con la dirección tratando las quejas o sugerencias de los trabajadores en todos los ámbitos incluido el de la seguridad laboral. Las conclusiones de estas reuniones se implementan tan pronto es posible. En 2022 no ha habido nada destacable.

### Accidentes de trabajo:

	2018	2019	2020	2021	2022
N.º TRABAJADORES	34	32	32	32	34
HORAS POR AÑO Y TRABAJADOR	1784	1782	1780	1780	1780
ACCIDENTES CON BAJA	2	1	2	1	0
ACCIDENTES SIN BAJA	2	2	4	1	0
JORNADAS PERDIDAS	17	60	26	60	0
ÍNDICE DE FRECUENCIA (CON BAJA)	32,97	17,54	35,11	17,56	0
ÍNDICE DE FRECUENCIA (ABSOLUTA)	65,95	52,61	105,34	35,11	0

Durante el 2022 no se han producido accidentes:

No hay ningún puesto de trabajo con un riesgo elevado de provocar enfermedades profesionales. Los acuerdos con los sindicatos cubren todos los temas relacionados con el área de seguridad y salud.

## Formación

*GRI 404-(1-3) (Formación)*

Existe un programa de formación que recoge las distintas necesidades identificadas de la organización, en cuanto a formación se refiere.

El 100% de los trabajadores ha recibido formación, siendo la media de horas de formación por trabajador la que se muestra en la siguiente tabla:



# MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2022

AÑO	2018	2019	2020	2021	2022
Horas por trabajador	18 h 55 min	24 h	9 h 45 min	17 h 30 min	16 h
Nº de trabajadores que han recibido formación	35	32	32	32	34
% de la plantilla que ha recibido formación	100	100	100	100	100

La evaluación del desempeño de los trabajadores es continua, es decir, casi a diario, la dirección de la organización conoce a través de los encargados de cada sección o de los directores de departamento, las incidencias ocurridas durante la actividad y son parte activa en la organización y ejecución de las distintas tareas de nuestra actividad.

## Diversidad e Igualdad

*GRI 405-(1) (Diversidad e Igualdad)*

La composición del Comité de Gestión por sexos es de 4 hombres y 2 mujeres, es decir, 1 tercio del comité está formado por mujeres.

En 2022 se sigue manteniendo el plan de igualdad y seguirá revisándose en los próximos ejercicios.

## No discriminación

*GRI 406-1 (No discriminación)*

No se han registrado casos de discriminación por motivo de sexo, raza, religión u orientación sexual.

## Libertad de Asociación, negociación colectiva, trabajo infantil y forzoso

*GRI 407-1 (Libertad de asociación) GRI 408-1 (Trabajo infantil) GRI 409-1 (Trabajo forzoso)*

En nuestra organización es respetada la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, no se admite el trabajo infantil. Ni en nuestras instalaciones ni en ninguno de los eslabones de nuestra cadena de suministro.

El respeto de los derechos de todos y cada uno de los integrantes de la organización, está por encima de cualquier otra consideración; no se admite ninguna discriminación de cualquier índole, ni racial, ni sexual ni religiosa.

En la realización de nuestra labor, se busca la obtención de beneficios, legal y éticamente obtenidos, no seríamos HARIMSA si no se pagara un precio justo a trabajadores y proveedores, porque nuestro impacto y compromiso va más allá de los límites físicos de la empresa.

Harinera Mediterránea, S.A. tampoco permite el trabajo forzoso. Nuestros proveedores están en el ámbito de la UE y no hay un riesgo real de que estas prácticas sean utilizadas.

## Pueblos Indígenas

*GRI 411-1 (Pueblos indígenas)*

No se han registrado violaciones de los derechos de los pueblos indígenas ni de otros colectivos vulnerables.



# MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2022

## Comunidades Locales

*GRI 413-(1-2) (Comunidades locales)*

Desde hace tiempo Harinera Mediterránea, S.A. se ha preocupado por su impacto ambiental y la responsabilidad social.

En HARIMSA, tenemos presente la importancia del respeto al Medio Ambiente y por eso hemos implantado un Sistema de Gestión Medioambiental conforme a las normas ISO 14001 y el Reglamento (CE) nº 1221/2009.

Este sistema de gestión medioambiental implica un seguimiento de nuestro desempeño medioambiental, con el fin de conocer nuestro impacto medioambiental y el control de los consumos de agua, electricidad, materia prima y también la generación de residuos en el desempeño de nuestra tarea.

Nuestro compromiso es el de realizar nuestra tarea, con el máximo respeto al Medio Ambiente, conscientes de que es una labor de todos, realizar nuestro trabajo de una manera sostenible.

HARIMSA siempre ha sido sensible a los problemas de la sociedad y en la medida de nuestras posibilidades ha aportado su grano de arena, ayudando con donaciones a distintas asociaciones por un valor como mínimo del 1 % de los beneficios del ejercicio anterior, estando siempre entre las asociaciones receptoras el Banco de Alimentos.

Este año 2022 además han recibido parte de nuestras donaciones asociaciones como:

Banco de Alimentos de la Región de Murcia, Cáritas Diócesis de Cartagena y otras, que juntas suman más de 17000€.

Por lo que conocemos, no se han producido impactos negativos producidos por nuestra actividad.

## Política Pública

*GRI 415-1 (Contribuciones a Partidos Políticos)*

En este ejercicio ni en los anteriores se han realizado aportaciones a partidos políticos ni a sus integrantes.

## Salud y Seguridad de los Clientes

*GRI 416-(1-2) (Salud y Seguridad Clientes)*

Todos nuestros productos son evaluados para asegurar su seguridad hasta el final de su vida útil. El proceso seguido fue el siguiente:

Tras expirar la fecha de consumo preferente de los productos, se enviaron a analizar muestras de estos lotes con su vida útil terminada a un laboratorio externo; los parámetros analizados fueron E.coli, Salmonella y aflatoxinas, siendo el resultado que los productos seguían siendo válidos para su consumo.

Además, se elaboraron los productos con la fecha de caducidad vencida, según las instrucciones del etiquetado y el resultado fue igualmente satisfactorio.

No se han registrados incumplimientos ni sanciones en materia de seguridad del producto, sí se han registrado algunas reclamaciones por la aparición de plagas vivas en nuestro producto que, aunque son motivo justificado de devolución, no suponen ningún riesgo para la salud.



# MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2022

## Información y etiquetado

*GRI 417-(1-3) (Información y etiquetado)*

Todos nuestros productos cumplen con los requisitos marcados en la legislación vigente. Además, se incluyen mensajes para la correcta gestión del envase una vez terminado el producto.

No se han producido sanciones ni reclamaciones de ningún tipo con respecto al etiquetado de los productos ni en comunicaciones de marketing.

## Privacidad del Cliente

*GRI 418-1 (Privacidad del Cliente)*

En este ejercicio no se han registrado reclamaciones ni pérdidas de datos de cliente.